

Santiago, miércoles 29 de junio de 2016

Sr. Arturo Salah Cassani
Presidente
Asociación Nacional de Fútbol Profesional - ANFP
Presente



REF: Sifup comunica su decisión de no iniciar Campeonato Apertura 2016-2017 de Primera División y Primera B mientras no se establezcan ascensos y descensos que aseguren una competencia efectiva y reitera peticiones anteriores.

Estimado presidente:

Por la presente, el Sindicato Interempresa de Futbolistas Profesionales, SIFUP, comunica **al Directorio y al Consejo de Presidentes de la ANFP** la decisión de no iniciar el Campeonato de Apertura 2016-2017, mientras no se establezca en las Bases respectivas una competencia efectiva, conforme se expone a continuación:

- Descenso de dos clubes de Primera División a Primera B al concluir la temporada 2016-2017
- Ascenso de dos clubes de Primera B a Primera División al concluir la temporada 2016-2017
- Descenso de un club de Primera B a Segunda División al concluir la temporada 2016-2017
- Ascenso de un club de Segunda División de Primera B al concluir la temporada 2016-2017

Fundamos nuestro planteamiento, en la circunstancia de que el desarrollo de la industria del fútbol profesional exige competencias deportivas efectivas, condición que requiere necesariamente los ascensos y descensos de clubes en las respectivas categorías, factor sin el cual se condena la actividad a la mediocridad institucional y deportiva. Los estímulos de premio y castigo son elementos determinantes en el fútbol profesional y condición necesaria para que este brinde un espectáculo de mejor calidad y por lo tanto atractivo para el público.

Av. Grecia 1682, Ñuñoa
Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 2398580 - 2398598
Fax: (56-2) 2394046
www.sifup.cl



Demostrativo de lo anterior, es la experiencia del denominado “descenso programado” que se aplicó en nuestro país entre 2003 y 2006, que tuvo repercusiones muy negativas en diversos aspectos de la actividad, no sólo deportivos, incluyendo el ámbito internacional, afectando negativamente el desarrollo económico de los clubes y la calidad del espectáculo.

Adicionalmente a lo planteado, reiteramos las peticiones formuladas a la ANFP mediante carta de 23 de junio de 2016 (cuya copia adjuntamos), en el sentido de que el Campeonato de Clausura de la temporada 2016-2017 se inicie en el mes de febrero de 2017, a fin de que los jugadores y miembros de cuerpos técnicos puedan descansar con sus familias y preparar adecuadamente el inicio del campeonato en un espacio de tiempo razonable; y que el horario de los partidos del periodo de mayor calor, 15 de noviembre a 15 de marzo, se programe a partir de las 18:00 horas.



Carlos Soto Olivares
Presidente

Sindicato Interempresa de Futbolistas Profesionales de Chile

